



**MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN**

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

DISTRITO FISCAL DE HUANCAMELICA
FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE
HUANCAMELICA.

Huancavelica, 26 de agosto de 2020.

OFICIO N° 646 -2020-MP-FN-2°D-FPCEDCF-HVCA/2019-41

Señor Director (e):

Mg. Jorge Gastón Pérez Lazo

Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica- UGEL

Jr. Pablo B. Solis N° 360 – Plaza de San Cristóbal

Huancavelica.-

Asunto : Solicito remita información documentada

Referencia : Carpeta fiscal N° 1906015500- 2020-41-0

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de saludarlo cordialmente a nombre de esta Fiscalía Especializada; y a la vez, **SOLICITO** remita en el **plazo de 05 días de notificado** la siguiente información de forma detallada y documentada:

- La Resolución Directoral N° 01643-2019-UGEL-HVCA, mediante la cual se le designa a Carmen Luisa Villa Clemente como Directora de la I.E. N°36520 Paltamachay – Yauli – Huancavelica, desde el 22 de marzo de 2019.

- Informe si la Directora Carmen Luisa Villa Clemente, ha solicitado la contratación de personal de vigilancia para la Institución Educativa N° 36520 – Paltamachay – Yauli, en el año 2019.

- Informe si los bienes sustraídos computadora completa (CPU, MONITOR, TECLADO y MOUSE) valorizado aproximadamente en S/.1,000.00 soles y una laptop marca HP, color negro, de serie N° 2ce4082d9d valorizado en un monto aproximado de S/.1,600.00 soles **han sido repuestos**.

- Copia fedateada de las boletas, guía de internamiento o PECOSA de los bienes una computadora completa (CPU, MONITOR, TECLADO y MOUSE), que fueron asignados para la Institución Educativa N° 36520 de Paltamachay – Yauli.

- Informe a qué personal de la I.E: N°36520 de Paltamachay se asignaron en el año 2019 los bienes consistentes en una computadora completa (CPU, MONITOR, TECLADO y MOUSE) y una laptop marca HP, color negro, de serie N° 2ce4082d9d.

Documentación que deberá ser remitido de manera virtual y debidamente foliado al correo institucional etaipedj@mpfn.gob.pe; **bajo apercibimiento de ser denunciado por el delito de desobediencia a la autoridad y poner de conocimiento a la Fiscalía Penal de Turno, sin perjuicio de aplicar lo establecido en el artículo 188° del Código Procesal Penal (multa y/o otra medida para el recaudo de la información requerida).**

Lo solicitado se requiere con **CARACTER URGENTE** a fin de seguir con la investigación del caso signada en la referencia, la misma que se sigue contra **Carmen Luisa Villa Clemente**, como autora de la presunta comisión del delito contra la Administración Pública, en la modalidad de Peculado Culposo, en agravio del Estado –

Av. C. Manchego Muñoz N° 896 – 3er Piso – Santa Ana - Huancavelica – Perú

www.fiscalia.gob.pe

Justicia inmediata y eficaz
siempre.





MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

DISTRITO FISCAL DE HUANCVELICA
FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE
HUANCVELICA.

Institución Educativa N°36520 -Paltamachay – Yauli – Huancavelica. Para cualquier consulta relacionada a la documentación requerida llamar al celular 927550989.

Sin otro en particular, agradezco de antemano su colaboración institucional, y sea propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi mayor consideración y deferencia personal.

ETO/jlc.



Atentamente.-

Enan Taípe Quispe
ENAN TAÍPE QUISPE
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Provincial Corporativa de la
Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Distrito Fiscal Huancavelica

